300

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4197

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ITEMS.

Asunción, 26 de agosto de 2015

VISTO: El memorando DGAF N.° 1138 de fecha 27 de agosto de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 22/2015 "Adquisición de artículos de ferretería", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 6 de agosto de 2015, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección Estándar Instrucciones a los Oferentes (IAO), expresa que: *"La Convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada como la más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de la licitación, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente"*.

Así también, lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta", expresa que: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley"*.

En ese sentido, por memorando n.° 1744 de fecha 27 de agosto de 2015, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través de la cual recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 22/2015 para la adquisición ya mencionada y la declaración desierta de varios ítems.

De acuerdo, al acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 22/2015 "Adquisición de artículos de ferretería", realizada a los 17 días del mes de julio del año dos mil quince.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 22/2015 "Adquisición de artículos de ferretería", de fecha 6 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 2732 de fecha 17 de junio de 2015, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN*: *En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez, Ferretería Pergal de José Pereira y Cova de Juan Rodríguez, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones para los ítems propuestos"*.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 340 dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", conforme con el CDP N.° 644/2015 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra L. Meyeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4197

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ITEMS.

En virtud, de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 521 de fecha 25 de agosto de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 22/2015 "**Adquisición de artículos de ferretería**", a las empresas Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez, Ferretería Pergal de José Pereira y Cova de Juan Rodríguez, por el monto total de **G. 201.792.250 (Guaraníes doscientos un millones setecientos noventa y dos mil doscientos cincuenta),** de acuerdo al siguiente detalle:

- Electricidad Yacyreta de Gabriel Sánchez: por la suma de G. 39.255.250.- (Guaraníes treinta y nueve millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta), los ítems detallados seguidamente:

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Adhesivo Instantáneo	Unidad	Unidad	150	Pegamil	Argentina	4.300	645.000
4	Alicate	Unidad	Unidad	20	Profield	China	23.000	460.000
8	Caja sifonada 150 x 150 x 50	Unidad	Unidad	50	Krona	Brasil	26.000	1.300.000
9	Candado grande de 50 mm	Unidad	Unidad	50	Triangle	China	30.500	1.525.000
12	Canilla de 1/2	Unidad	Unidad	140	FV	China	25.000	3.500.000
13	Canilla de 1/2	Unidad	Unidad	140	Profield	China	9.000	1.260.000
14	Canilla de 1/2	Unidad	Unidad	150	Durin	Brasil	2.000	300.000
15	Canilla de 1/2	Unidad	Unidad	135	Profield	China	16.550	2.234.250
16	Canilla lavatorio pico alto	Unidad	Unidad	30	Profield	China	26.000	780.000
18	Cepillo de acero	Unidad	Unidad	50	Profield	China	5.000	250.000
32	Cinta métrica de 5 mts.	Unidad	Unidad	20	Profield	China	9.500	190.000
34	Cinta teflón de 3/4 x 20 mts.	Unidad	Unidad	150	Puma	Brasil	3.000	450.000
40	Clavo	Unidad	Unidad	5	A A	Nacional	13.000	65.000
41	Codo 50 x 90	Unidad	Unidad	100	Krona	Brasil	2.800	280.000
42	Codo de 1" de plástico	Unidad	Unidad	100	Krona	Brasil	2.950	295.000
43	Codo de 1/2" de plástico	Unidad	Unidad	200	Krona	Brasil	1.200	240.000
44	Conexión de 1/2 x 30	Unidad	Unidad	230	CH	China	9.900	2.277.000
45	Conexión de 1/2 x 40	Unidad	Unidad	230	CH	China	11.000	2.530.000
47	Conexión de plástico de 40 cm	Unidad	Unidad	230	Orión	Nacional	5.200	1.196.000
48	Cono reflectivo de 10 a 12 Kg	Unidad	Unidad	40	Hiseg	China	250.000	10.000.000
49	Cono reflectivo de 6 a 8 Kg	Unidad	Unidad	10	Novel	Brasil	105.000	1.050.000
55	Disco de corte para metal de 7"	Unidad	Unidad	50	Profield	China	9.000	450.000
58	Flotador	Unidad	Unidad	50	Astra	Brasil	9.000	450.000
59	Goma redonda repuesto para cisterna	Unidad	Unidad	20	Astra	Brasil	4.000	80.000
61	Guante de tejido con puntos PVC	Unidad	Unidad	25	Profield	China	9.100	227.500

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4197-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ITEMS.

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
82	Mecha	Unidad	Unidad	50	Profield	China	3.150	157.500
83	Mecha	Unidad	Unidad	50	Profield	China	5.000	250.000
84	Mecha	Unidad	Unidad	50	Profield	China	8.050	402.500
94	Mecha	Unidad	Unidad	50	Profield	China	2.700	135.000
103	Obturador	Unidad	Unidad	50	Astra	Brasil	3.650	182.500
104	Obturador	Unidad	Unidad	50	Astra	Brasil	4.900	245.000
113	Pegamento en masilla	Unidad	Unidad	30	Poxipol	Uruguay	15.000	450.000
120	Pila tamaño grande de 1,5 Volt	Unidad	Unidad	100	Famastil	China	14.000	1.400.000
129	Rodillo	Unidad	Unidad	100	Roma	Brasil	4.700	470.000
130	Soda cáustica en escamas	Unidad	Unidad	50	MDM	Nacional	6.500	325.000
136	Tapón	Unidad	Unidad	100	Tigre	Nacional	600	60.000
141	Tarugo N° 6 en bolsita de 144 unidades	Unidad	Unidad	50	TAP	Brasil	4.500	225.000
142	Tarugo N° 8 en bolsita de 144 unidades	Unidad	Unidad	50	TAP	Brasil	7.100	355.000
143	Tee	Unidad	Unidad	100	Krona	Brasil	4.550	455.000
144	Tee	Unidad	Unidad	100	Krona	Brasil	1.680	168.000
145	Tee	Unidad	Unidad	100	Krona	Brasil	2.400	240.000
146	Tornillo	Unidad	Unidad	100	CH	China	3.500	350.000
147	Tornillo	Unidad	Unidad	100	CH	China	4.500	450.000
148	Tornillo	Unidad	Unidad	100	CH	China	5.500	550.000
149	Tornillo	Unidad	Unidad	200	CH	China	500	100.000
152	Unión	Unidad	Unidad	100	Krona	Brasil	2.500	250.000
				Total Oferta Guaraníes.				**39.255.250**

- **Ferretería Pergal de José Pereira:** por la suma de G. 55.432.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil), los ítems detallados seguidamente:

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	Adhesivo para caño PVC	Unidad	Unidad	150	Tigre	Brasil	7.300	1.095.000
3	Adhesivo de Contacto	Unidad	Unidad	100	Uniflex	Paraguay	24.000	2.400.000
5	Anillo de Goma 150 mm	Unidad	Unidad	100	Tigre	Brasil	8.500	850.000
7	Balde de Albañil plástico	Unidad	Unidad	30	Tramon-tina	Brasil	6.800	204.000
27	Cerrojo	Unidad	Unidad	102	Soprano	Brasil	35.000	3.570.000
28	Cerrojo tetra de seguridad - Estándar	Unidad	Unidad	120	Soprano	Brasil	65.000	7.800.000
29	Cinta aisladora	Unidad	Unidad	500	3M	China	4.500	2.250.000
30	Cinta de señalización (para procedimiento)	Unidad	Unidad	50	Ledan	Brasil	25.000	1.250.000
36	Clavo	Unidad	Unidad	10	Acerin	Paraguay	12.000	120.000
37	Clavo	Unidad	Unidad	10	Acerin	Paraguay	12.000	120.000
38	Clavo	Unidad	Unidad	10	Acerin	Paraguay	12.000	120.000
39	Clavo	Unidad	Unidad	10	Acerin	Paraguay	12.000	120.000
62	Kit para cisterna baja	Unidad	Unidad	150	Astra	Brasil	53.000	7.950.000
67	Llave de paso de 1/2"	Unidad	Unidad	10	Ramos	Argentina	45.000	450.000
71	Manija recta	Unidad	Unidad	50	Soprano	Brasil	28.000	1.400.000
72	Manijón recto de bronce	Unidad	Unidad	20	Kallay	Argentina	55.000	1.100.000
75	Mecanismo de entrada	Unidad	Unidad	50	Astra	Brasil	15.000	750.000
77	Mecanismo para cisterna	Unidad	Unidad	52	Astra	Brasil	16.500	858.000

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4197

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ITEMS.

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
79	Mecha	Unidad	Unidad	50	Diamont	China	3.500	175.000
80	Mecha	Unidad	Unidad	50	Diamont	China	4.500	225.000
81	Mecha	Unidad	Unidad	50	Diamont	China	6.000	300.000
88	Mecha	Unidad	Unidad	50	Diamont	China	1.500	75.000
89	Mecha	Unidad	Unidad	50	Diamont	China	1.800	90.000
90	Mecha	Unidad	Unidad	50	Diamont	China	2.500	125.000
99	Mecha	Unidad	Unidad	50	Famastil	China	4.000	200.000
102	Membrana asfáltica	Unidad	Unidad	10	Pensylva-nia	Argentina	280.000	2.800.000
112	Pegamento en frío	Unidad	Unidad	100	Incopar	Paraguay	17.000	1.700.000
115	Pegamento para soldadura	Unidad	Unidad	30	Tigre	Brasil	7.500	225.000
117	pila alcalina "AAA" 1,5 Volt	Unidad	Unidad	120	Eveready	Brasil	5.000	600.000
118	Pila recargable "AA" 1,5 Volt	Unidad	Unidad	50	Eveready	Brasil	18.000	900.000
119	Pila recargable "AAA" 1,5 Volt	Unidad	Unidad	50	Eveready	Brasil	18.000	900.000
121	Pincel	Unidad	Unidad	100	Dragon	China	6.500	650.000
122	Pincel	Unidad	Unidad	100	Dragon	China	12.000	1.200.000
131	Soporte	Unidad	Unidad	200	Nacional	Paraguay	30.000	6.000.000
132	Porta candado	Unidad	Unidad	30	Diamont	China	1.500	45.000
133	Porta candado	Unidad	Unidad	30	Diamont	China	2.000	60.000
134	Porta candado	Unidad	Unidad	30	Diamont	China	3.500	105.000
135	Tapa para inodoro	Unidad	Unidad	100	Orion	Paraguay	23.000	2.300.000
137	Tapón	Unidad	Unidad	100	Tigre	Brasil	500	50.000
140	Tarugo de 12 mm en caja de 300 unid	Unidad	Unidad	20	IV Plast	Brasil	40.000	800.000
151	Tornillo	Unidad	Unidad	500	Ciser	Brasil	500	250.000
155	Válvula	Unidad	Unidad	30	Ramos	Argentina	20.000	600.000
156	Válvula	Unidad	Unidad	10	Ramos	Argentina	65.000	650.000
157	Válvula	Unidad	Unidad	30	Ramos	Argentina	30.000	900.000
158	Válvula	Unidad	Unidad	5	Ramos	Argentina	220.000	1.100.000
				Total Oferta Guaraníes.				**55.432.000**

- **Cova de Juan Rodríguez:** por la suma de G. 107.105.000.- (Guaraníes ciento siete millones ciento cinco mil), los ítems detallados seguidamente:

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
10	Candado mediano de 35 mm	Unidad	Unidad	150	Triangle	China	7.000	1.050.000
19	Cerradura 3400 MZ30CR	Unidad	Unidad	250	Papaiz	Brasil	120.000	30.000.000
20	Cerradura 342 MZ30CR	Unidad	Unidad	250	Papaiz	Brasil	170.000	42.500.000
25	Cerradura tipo mediano	Unidad	Unidad	250	Soprano	Brasil	34.000	8.500.000
26	Cerradura tubular	Unidad	Unidad	130	Triangle	China	27.000	3.510.000
31	Cinta métrica de 10 mts.	Unidad	Unidad	20	Profield	China	19.500	390.000
35	Cisterna completa	Unidad	Unidad	120	Orion	Paraguay	30.000	3.600.000
46	Conexión de plástico de 30 cm	Unidad	Unidad	230	Krona	Brasil	4.500	1.035.000
50	Cuchara de albañil	Unidad	Unidad	10	Tramon-tina	Brasil	14.000	140.000
51	Cuchara de albañil	Unidad	Unidad	10	Tramon-tina	Brasil	12.000	120.000
53	Juego de destornilladores profe-sionales, Phillips (cruz) y Plano (PH 1; PH 2; PH 3) (4MM; 5,5 MM; 6,5MM)	Unidad	Unidad	20	Tramon-tina	Brasil	20.000	400.000
57	Escuadra	Unidad	Unidad	5	Profield	China	10.000	50.000

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1197

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ITEMS.

Ítem n.°	Descripción del bien	Unidad de medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
64	Lavatorio c/ pedestal	Unidad	Unidad	3	Celite	Brasil	180.000	540.000
69	Llave de paso de 3/4"	Unidad	Unidad	11	Ramos	Argentina	45.000	495.000
73	Masilla plástica	Unidad	Unidad	10	Maxipol	Paraguay	15.000	150.000
74	Mecanismo de descarga para cisterna	Unidad	Unidad	50	Orion	Paraguay	9.000	450.000
76	Mecanismo de entrada	Unidad	Unidad	50	Astra	Brasil	16.000	800.000
78	Mecha	Unidad	Unidad	50	China	China	2.000	100.000
85	Mecha	Unidad	Unidad	50	Profield	China	10.000	500.000
86	Mecha	Unidad	Unidad	50	Profield	China	5.000	250.000
87	Mecha	Unidad	Unidad	50	Profield	China	6.000	300.000
92	Mecha	Unidad	Unidad	50	HSS	China	6.000	300.000
93	Mecha	Unidad	Unidad	50	HSS	China	9.500	475.000
95	Mecha	Unidad	Unidad	50	Profield	China	5.500	275.000
96	Mecha	Unidad	Unidad	50	Profield	China	9.500	475.000
100	Mecha	Unidad	Unidad	50	Profield	China	3.000	150.000
101	Mecha	Unidad	Unidad	50	Profield	China	4.500	225.000
107	Papel de lija	Unidad	Unidad	1.000	Norton	Brasil	950	950.000
108	Papel de lija	Unidad	Unidad	1.000	Norton	Brasil	950	950.000
109	Papel de lija	Unidad	Unidad	1.000	Norton	Brasil	950	950.000
110	Pasador grande con porta candado	Unidad	Unidad	50	Loht	Brasil	8.500	425.000
111	Pasador mediano con porta candado	Unidad	Unidad	50	Loht	Brasil	6.500	325.000
114	Pegamento para carpintería, cola vinílica	Unidad	Unidad	20	Colaflex	Paraguay	9.500	190.000
116	Pila alcalina "AA" 1,5 Volt	Unidad	Unidad	100	Panasonic	Tailandia	4.500	450.000
123	Pinza de corte	Unidad	Unidad	20	Profield	China	15.000	300.000
124	Pinza punta fina	Unidad	Unidad	20	Profield	China	15.000	300.000
125	Reducción	Unidad	Unidad	50	Krona	Brasil	800	40.000
126	Reducción	Unidad	Unidad	50	Krona	Brasil	1.600	80.000
127	Remache	Unidad	Unidad	3.000	Rerar	Argentina	95	285.000
128	Rodillo	Unidad	Unidad	200	Atlas	Brasil	16.500	3.300.000
138	Tapón	Unidad	Unidad	100	Krona	Brasil	600	60.000
139	Tapón	Unidad	Unidad	100	Krona	Brasil	900	90.000
153	Válvula	Unidad	Unidad	1.000	Malvar	Argentina	1.500	1.500.000
159	Válvula	Unidad	Unidad	50	Malvar	Argentina	2.600	130.000
				Total Oferta Guaraníes.				**107.105.000**

2.- DECLARAR desierta la adjudicación de los **ítems n.° 17, 21, 97, 98, 105 y 106,** en conformidad al artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso a): *"...que no se hubiera presentado oferta alguna..."*.

3.- DECLARAR desierta la adjudicación de los **ítems n.° 22 y 52**, en conformidad al artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso b): *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*.

Sandra L. Mayregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4197-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ITEMS.

4.- DECLARAR desierta la adjudicación de los **ítems n.° 6, 33, 54, 56, 63, 65, 66, 68, 70, 91, 150, 154 y 160**, en conformidad al artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso c): *"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato..."*.

5.- DECLARAR desierta la adjudicación de los **ítems n.° 11, 23, 24 y 60**, en conformidad al artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en sus incisos b): *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*, y c): *"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato..."*.

6.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

7.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el ejercicio fiscal 2015.

8.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

9.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay